

CONSTANCIA DE CIERRE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ADRES-CPS-420-2022

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del contrato No. ADRES-CPS-420-2022

Contratista	NADIA MELISSA MARTÍNEZ CASTAÑEDA		
Objeto	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID 409		
Fecha de Suscripción	15/09/2022		
Fecha de Inicio	19/09/2022		
Valor Inicial	\$21.035.420		
Fecha de Terminación	31/12/2022		
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor final del contrato:	N/A		
Fecha final del contrato:	N/A		
Nombre del supervisor	CRISTIAN DAVID PAEZ PAEZ		
CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS			
Clase de Garantía:		Cumplimiento del Contrato	
Póliza Contrato No:		33-46-101044024	
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO	
Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento Contrato	15/09/2022	05/07/2023	\$5.258.855
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento del servicio	N/A	N/A	N/A
Nota	Para el efecto se deberá tener en cuenta lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 el cual señala (...)” Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación “(...)		

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

Fecha Acta de Liquidación o Terminación:	N/A
--	-----

CONSTANCIAS

En el expediente contractual electrónico y/o físico reposan los informes de cumplimiento, los cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la ADRES en razón a la celebración del contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.